



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-3012/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos ha considerado el expediente D-3012/15-16 PROYECTO DE RESOLUCION Sra. Diputada Rita Beatriz LIEMPE:

”. De imperiosa necesidad a los reclamos inherentes a la restitución a la comunidad Namuncurá, del Departamento Collón Cura de la provincia de Neuquén, de los restos de Juan Calfucurá, Máximo Toki Mapuche, que se encuentran en el Museo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata”. *Vuestra Comisión luego del análisis del mismo aconseja su APROBACIÓN.*

Presidenta: Diputado Miguel Angel FUNES	
Vicepresidente: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretario: Diputado Guillermo KANE	
Vocal: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputada María Marta CORRADO	
Vocal: Diputado Carlos Alberto ACUÑA	
Vocal: Diputada Evangelina RAMIREZ	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 26 días del mes de abril de 2016, con la presencia de 7 miembros sobre un total de 7.